

SAN PEDRO DE RIOBAMBA SERVICIO DE TRANSPORTES SANPERTRANS CIA LTDA.

Resolución No. 96511004
Riobamba - Ecuador

sanpertrans@hotmail.com

RUC: 0690074079001

37220

Riobamba, 17 de Octubre del 2019.

Señores

SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS

Presente.

De mi consideración:

Despues de expresarles un atento saludo, YO **Rómulo Patricio Sampedro Lara**, portador de la CI: **060215522-8**, en mi calidad de Gerente de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SAN PEDRO DE RIOBAMBA, SERVICIOS DE TRANSPORTES SANPERTRANS CIA LTDA**, me dirijo a Ustedes para solicitarles de la manera más comedida, se realice el registro de inscripción de la posesión efectiva del Sr Carlos Gavilánes Capelo con CI: 0600618938.

Por la favorable atención que se digne a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Rómulo Patricio Sampedro Lara
CI: 060215522-8



N° TRAMITE: 79995-004-19
DOCUMENTO: SOLICITUD DE REGISTRO
EXP: 37220

23 OCT 2019



Factura: 001-001-000024669



20191701049O00320

N.H

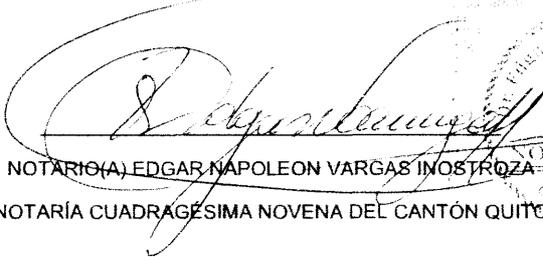
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701049O00320

NOTARIO OTORGANTE:	DR. EDGAR VARGAS INOSTROZA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (17:00)
COPIA DEL TESTIMONIO:	OCTAVA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GAVILANES SANTILLAN SANDRA SILVANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713318176
GAVILANES SANTILLAN TANIA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713318192
GAVILANES SANTILLAN CARLA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712851938

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NELLY VENEGAS ALVARADO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0501702641

OBSERVACIONES:	20181701049P01260
----------------	-------------------


 NOTARIO(A) EDGAR NAPOLEON VARGAS INOSTROZA
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 19993-30-1-16
 DOCUMENTO: Escritura
 EXP: 07228
 22.10.19 12:59



Factura: 001-001-000020614



20181701049P01260

PROTOCOLIZACIÓN 20181701049P01260

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE OCTUBRE DEL 2018, (14 49)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

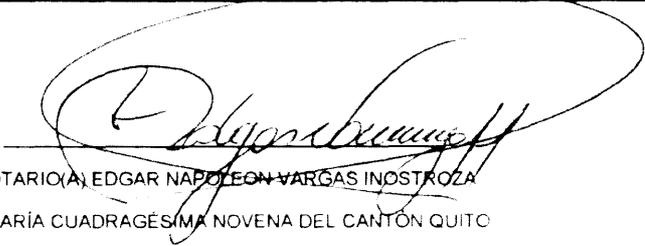
CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GAVILANES SANTILLAN SANDRA SILVANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713318176
GAVILANES SANTILLAN TANIA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713318192
GAVILANES SANTILLAN CARLA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712851938

Nombre del causante: CARLOS EDUARDO GAVILANES CAPELO

Observaciones: AL CAUSANTE LE CORRESPONDÍA LA CÉDULA N° 0600618938

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701049P01260
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE OCTUBRE DEL 2018, (14.49)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) EDGAR NAPOLEÓN VARGAS INOSTROZA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Dr. Edgar Vargas Inostroza

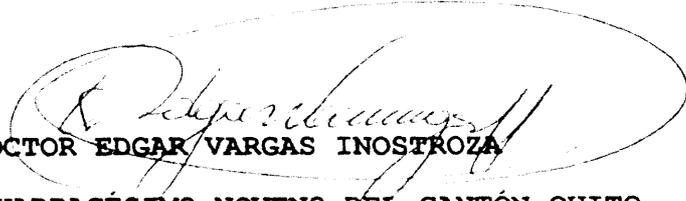
012580

PROCOLO N°

2018	17	01	049	P01260
------	----	----	-----	--------

DI 2 COPIAS
N.V.A.

PROTOCOLIZACIÓN.- ANTE MI, DOCTOR EDGAR VARGAS INOSTROZA, NOTARIO CUADRAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, en el Protocolo de Escrituras públicas a mi cargo, a petición de las señoras SANDRA SILVANA, TANIA PAOLA Y CARLA MARIBEL GAVILANES SANTILLÁN, debidamente patrocinadas por la doctora Nelly Venegas Alvarado abogada con matrícula profesional ocho mil setecientos cuarenta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha y en aplicación al artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, en catorce fojas útiles **PROTOCOLIZO**, el **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE CARLOS EDUARDO GAVILANES**, la **petición y sus habilitantes**, otorgado a favor de las peticionarias, de todo lo cual doy fe.- En Quito, a cinco de octubre del dos mil dieciocho.


DOCTOR EDGAR VARGAS INOSTROZA

NOTARIO CUADRAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

Notario Cuadragésimo Noveno del Cantón Quito

Registrado 28.10.2018

SEÑOR NOTARIO:

SANDRA SILVANA GAVILANES SANTILLÁN, de treinta y ocho años de edad, de profesión Magister en Ciencias de la Educación, domiciliada en la calle Antonio Román Oe8-213 y Juan Arauz, parroquia Cochapamba, con número telefónico dos cuatro cinco ocho uno dos ocho; **TANIA PAOLA GAVILANES SANTILLÁN**, de treinta y siete años de edad, de profesión ingeniera, domiciliada en la calle Emilio Bustamante 268 y Pedro de Ibarra, parroquia Cotocollao, con número telefónico seis cero cero nueve uno cuatro tres; y, **CARLA MARIBEL GAVILANES SANTILLÁN**, de treinta y siete años de edad, de profesión ingeniera, domiciliada en el sector Pinar Alto calle E N49-85 y Manuel Valdiviezo de la parroquia Chaupicruz, con número telefónico tres dos siete uno dos cuatro cuatro. Las comparecientes somos ecuatorianas, de estado civil casadas, domicilias en la direcciones señaladas de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha y por nuestros propios y personales derechos acudimos ante usted y solicitamos que luego de receptor nuestra declaración juramentada, en el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase levantar el ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA a nuestro favor acorde los siguientes datos:

1. El cuatro de septiembre del dos mil dieciocho, en la parroquia Lizarzaburu del cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, falleció nuestro padre señor **CARLOS EDUARDO GAVILANES CAPELO**, sin otorgar testamento.
2. Como únicas y universales herederas de Carlos Eduardo Gavilanes Capelo, quedamos sus hijas Sandra Silvana, Tania Paola y Carla Maribel Gavilanes Santillán
3. No existe cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales, por cuanto el causante al momento del fallecimiento era de estado civil divorciado.
4. No dejó más descendencia y por tanto herederos que las comparecientes.
5. Los bienes que fueron de propiedad exclusiva de nuestro padre de los cuales tenemos conocimiento son:
 - A) Lote de terreno de la extensión de cuatrocientos treinta y seis punto treinta y nueve metros cuadrados, ubicado en el sector urbano del cantón Chambo, provincia de Chimborazo, adquirido mediante compra a Luis Alfonso Montero Barragán y Martha Cecilia Guijarro Medina según escritura celebrada el once de octubre de mil novecientos noventa y seis ante el abogado Gonzalo Zavala Cuadrado, Notario del cantón Chambo e inscrita en el registro de la propiedad de ese mismo cantón con fecha quince de octubre de mil novecientos noventa y seis.
 - B) Ciento cuarenta y nueve participaciones iguales, acumulativas e indivisibles del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, numeradas del 597 al 745 en la Compañía San Pedro de Riobamba Servicios de Transportes SANPERTRANS CIA LTDA.



GRUPO JURÍDICO

Con los antecedentes expuestos anteriormente y con fundamento en la disposición constante en el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial, solicitamos que mediante Acta Notarial salvando el derecho de terceras personas, se sirva **concedernos la Posesión Efectiva proindiviso** sobre los bienes ya enunciados, así como sobre todos los demás bienes muebles e inmuebles, acciones y más derechos dejados por el causante señor CARLOS EDUARDO GAVILANES CAPELO.

Adjuntamos como documentos habilitantes:

- El certificado de defunción con lo cual acreditamos que el señor CARLOS EDUARDO GAVILANES CAPELO falleció el cuatro de septiembre del dos mil dieciocho, en la parroquia Lizarzaburu del cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo.
- Partidas de nacimiento de las comparecientes Sandra Silvana, Tania Paola y Carla Maribel Gavilanes Santillán, con lo que probamos nuestro derecho por ser hijas del causante.
- Partida de matrimonio del causante con la marginación de su divorcio, justificando de esta forma que su estado civil al momento del fallecimiento era divorciado como también se evidencia en la copia de la cédula de ciudadanía que también anexamos.

Concedida la posesión efectiva a nuestro favor, se servirá disponer la inscripción de dicha acta en el Registro de la Propiedad y / o mercantil correspondientes, para lo cual se procederá con la protocolización de esta petición y todos los documentos habilitantes, otorgándonos posteriormente las copias certificadas necesarias.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

El trámite por darse a la presente causa es el especial, contemplado en la Ley Reformatoria a la Ley Notarial.

Firmamos con nuestra Abogada Patrocinadora.

Sra. Sandra Silvana Gavilanes Santillán

C.C. 1713318176

Sra. Tania Paola Gavilanes Santillán

C.C. 1713318192

Sra. Carla Maribel Gavilanes Santillán

C.C. 1712851938

Dra. Nelly Venegas Alvarado
Matr. 8749 C.A.P.



Notario Cuadragésimo Noveno del Cantón Quito

Q

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES

CAUSANTE:

CARLOS EDUARDO GAVILANES CAPELO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

N.V.A.

En la Ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día cinco de octubre del dos mil dieciocho, yo EDGAR VARGAS INOSTROZA, en mi calidad de NOTARIO CUADRAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO; y en atención a la petición presentada por las comparecientes SANDRA SILVANA GAVILANES SANTILLÁN, ecuatoriana, de estado civil casada, de treinta y ocho años de edad, de profesión Magister en Ciencias de la Educación, domiciliada en la calle Antonio Román Oe8-213 y Juan Arauz, parroquia Cochapamba, del cantón Quito, provincia de Pichincha, con número telefónico dos cuatro cinco ocho uno dos ocho; TANIA PAOLA GAVILANES SANTILLÁN, ecuatoriana, de estado civil casada, de treinta y siete años de edad, de profesión ingeniera, domiciliada en la calle Emilio Bustamante 268 y Pedro de Ibarra, parroquia Cotocollao, cantón Quito, provincia de Pichincha, con número telefónico seis cero cero nueve uno cuatro

Notario Cuadragésimo Noveno del Cantón Quito



Dr. Edgar Vargas Justreza

tres; y, CARLA MARIBEL GAVILANES SANTILLAN, ecuatoriana, de estado civil casada, de treinta y siete años de edad, de profesión ingeniera, domiciliada en el sector Pinar Alto calle E N49-85 y Manuel Valdivieso de la parroquia Chaupicruz del cantón Quito, provincia de Pichincha, con número telefónico tres dos siete uno dos cuatro cuatro, en la que expresan ser hijas sobrevivientes del causante CARLOS EDUARDO GAVILANES CAPELO lo cual justifican con la partidas de defunción y nacimiento que se añaden, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral doce, del artículo dieciocho, de la Ley Notarial, incorporado por la ley reformativa expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el registro oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptar la declaración juramentada de SANDRA SILVANA GAVILANES SANTILLÁN, TANIA PAOLA GAVILANES SANTILLÁN y CARLA MARIBEL GAVILANES SANTILLÁN a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de identificación que en copia verificados agrego a la presente acta; y al efecto, instruidas por mi sobre la solemnidad que tienen de decir la verdad y las consecuencias de las penas por perjurio, DECLARAN:

A) que CARLOS EDUARDO GAVILANES CAPELO falleció testador, en la parroquia Lizarzaburu del cantón

Notario Publico en el Cantón Quito



Dr. Edgar Vargas Justiceso

Riobamba, provincia de Chimborazo, el cuatro de septiembre de dos mil dieciocho. **B)** Que los bienes de propiedad del causante Carlos Eduardo Gavilanes Capelo de los cuales tienen conocimiento son: Un lote de terreno de la extensión de cuatrocientos treinta y seis punto treinta y nueve metros cuadrados, ubicado en el sector urbano del cantón Chambo, provincia de Chimborazo, adquirido mediante compra a Luis Alfonso Montero Barragán y Martha Cecilia Guijarro Medina según escritura celebrada el once de octubre de mil novecientos noventa y seis ante el abogado Gonzalo Zavala Cuadrado, Notario del cantón Chambo e inscrita en el registro de la propiedad de ese mismo cantón con fecha quince de octubre de mil novecientos noventa y seis; y, Ciento cuarenta y nueve participaciones iguales, acumulativas e indivisibles del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, numeradas del quinientos noventa y siete al setecientos cuarenta y cinco (597-745) en la Compañía San Pedro de Riobamba Servicios de Transportes SANPERTRANS CIA. LTDA. **C)** Que las únicas y universales herederas del causante son las comparecientes SANDRA SILVANA, TANIA PAOLA y CARLA MARIBEL GAVILANES SANTILLÁN, como hijas del causante. **D)** Que el causante Carlos Eduardo Gavilanes Capelo, falleció en estado civil divorciado. **E)** Que lo afirmado se justifica y ratifica con las partidas de defunción y nacimiento

Edgar Vargas Justiceso



Dr. Edgar Vargas Santillán

que se incorporan a esta acta.- Cumplidos que han sido los requisitos previstos en la norma legal antes citada y la petición que precede, CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO en favor de las comparecientes SANDRA SILVANA GAVILANES SANTILLÁN, TANIA PAOLA GAVILANES SANTILLÁN y CARLA MARIBEL GAVILANES SANTILLÁN en calidad de hijas del causante, sobre LOS BIENES DETERMINADOS EN LÍNEAS ANTERIORES, ASÍ COMO DE TODOS LOS OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ACCIONES Y MÁS DERECHOS DEL CAUSANTE CARLOS EDUARDO GAVILANES CAPELO, con número cédula de identidad cero seis cero cero seis uno ocho nueve tres ocho y que se agrega en este acto, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS. El Señor Registrador de la propiedad y / o mercantil correspondientes se servirán inscribir la presente POSESIÓN EFECTIVA en los libros pertinentes y que se encuentran a su cargo. Para la celebración de la presente diligencia notarial, se han observado y cumplido con todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda; leída que le fue por mí el Notario, íntegramente a las comparecientes, quienes se afirman y ratifican en todo su contenido, para lo cual y constancia de lo actuado y en fe de ello firman conmigo en unidad de acto, manifestando que con sus firmas y rúbricas las mismas que la utilizan para todos y cada uno de sus actos.- La presente acta notarial, queda protocolizada en los libros a mi

Notario Cantabrianos A. Cantabrianos



012593

Dr. Edgar Vargas Inostroza

Q

cargo, de todo lo cual doy fe.-

Sandra Gavilanes



SRA. SANDRA SILVANA GAVILANES SANTILLÁN
C. C. 1713 318176

TANIA GAVILANES



SRA. TANIA PAOLA GAVILANES SANTILLÁN
C. C. 1713318192

Carla Gavilanes



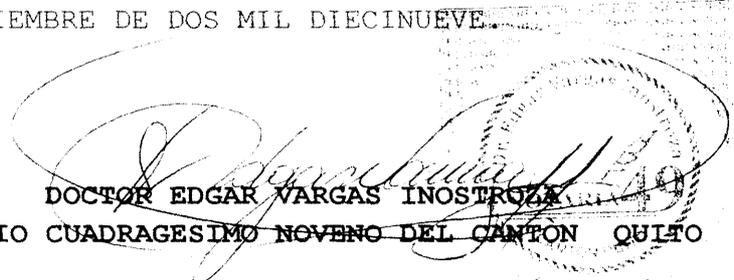
SRA. CARLA MARIBEL GAVILANES SANTILLÁN
C. C. 1712851938

Dr. Edgar Vargas Inostroza
DR. EDGAR VARGAS INOSTROZA
NOTARIO CUADRAGESIMO NOVENO DE QUITO

RAZÓN: A PETICIÓN DE LA DOCTORA NELLY VENEGAS ALVARADO, CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 050170264-1, CONFIERO ESTA **OCTAVA COPIA CERTIFICADA**, DE LA POSESION EFECTIVA NÚMERO 20181701049P01260. A FAVOR DE: SANDRA SILVANA, TANIA PAOLA Y CARLA MARIBEL GAVILANES SANTILLAN; CELEBRADA ANTE MI, EL CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO; CONFORME CONSTA DE LAS QUINCE FOJAS UTILES QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO A MÍ CARGO.

QUITO, TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Dr. Edgar Vargas Inostroza
DOCTOR EDGAR VARGAS INOSTROZA
NOTARIO CUADRAGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Vargas Inostroza, Notario del Cantón Quito

012584

[Handwritten signature]



0183888



Razon: 20181701049 PO/220 Fact: 80514
NOTARIA CUADRAGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
En aplicacion a la Ley Notarial doy fe que la
fotocopia que antecede, es fiel COPIA del
documento original que me fue presentado
en /
fojas.

Quito a. 05/08/2018

[Handwritten signature]
49 EDGAR VARGAS INOSTROZA
NOTARIA CUADRAGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

GAVILANES CAPELO CARLOS EDUARDO

NUI/Pasaporte: 0600618938

Sexo: HOMBRE

Edad: 69

Estado civil: DIVORCIADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de registro de defunción: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Tomo / Página / Acta: 95 / 2 / 2

Datos del padre: MIGUEL ANGEL GAVILANES

Datos de la madre: EMMA LASTENIA CAPELO

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: ALZHEIMER

Certificación: 20181701049 - FOI260 Fact: 20014
Acorde al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 fojas fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. De lo cual doy fe.

Quito a: 05 DE SEPT 2018
[Firma]
Dr. Edgar Vargas Inosua
NOTARIO 49 CANTÓN QUITO

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: MILTON XAVIER NARVAEZ CAMPOS - ARCES - RIOBAMBA - HOSP. PROVINCIAL GNRL DOCENTE

N° de certificado: 183-152-47527



183-152-47527

[Firma]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

[Firma]

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

GAVILANES SANTILLAN SANDRA SILVANA

NUI/Pasaporte: 1713318176 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1979

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de registro de nacimiento: 1979

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 5 / 268 / 3744

Datos del padre: GAVILANES CAPELO CARLOS EDUARDO

NUI/Pasaporte: 0600618938 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: SANTILLAN VINUEZA MARTHA MARIETA

NUI/Pasaporte: 0600223887 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha 2 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

Certificación: 20181701049 FO1260 Fact: 20614
Acorde al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede consta de 1 fojas fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. De lo cual doy fe.

Quito a: 05 OCT 2018
Dr. Edgar Vargas Inestroza
NOTARIO 49 CANTÓN QUITO

N° de certificado: 187-160-51094



187-160-51094

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Dr. Sebastián Gallegos
Dr. Soledad Castro
Dr. Soledad Castro
Dr. Soledad Castro

012589



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171331817-6
APELLIDOS Y NOMBRES GAVILANES SANTILLAN SANDRA SILVANA
LUGAR DE NACIMIENTO QUITO
PROVINCIA COCHAPAMBA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-11-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
POLO RAMON JIMENEZ VASCO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CC. EDU. JIMEN. ED. PA

EX3334222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GAVILANES CAPELO CARLOS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANTILLAN VINUEZA MARTHA MARIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-01-09

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-01-09

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

Sandra Gavilanes

FIRMA DEL CEDULADO



00075311



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



003 JUNTA No.

003 - 255 NÚMERO

1713318176 CÉDULA

GAVILANES SANTILLAN SANDRA SILVANA APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA QUITO
CANTÓN COCHAPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA 4



Sandra Gavilanes

Karen 28 Febrero 2018 701260 fact. 20214
NOTARIA CUADRAGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, es fiel COPIA del documento original que me fue presentado en 1 fojas.

Quito 2

[Signature]
NOTARIA 49 DE LAS VARGAS MONTAÑA
NOTARIA DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sandra Gavilanes

Número único de identificación: 1713318176

Nombres del ciudadano: GAVILANES SANTILLAN SANDRA SILVANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDU.MEN.ED.PA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ VASCO POLO RAMON

Fecha de Matrimonio: 2 DE FEBRERO DE 2011

Nombres del padre: GAVILANES CAPELO CARLOS EDUARDO

Nombres de la madre: SANTILLAN VINUEZA MARTHA MARIETA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emissor: NELLY MARGOTH VENEGAS ALVARADO - PICHINCHA-QUITO-NT 49 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-161-75329



188-161-75329

Jorge Inga Cuervo

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



012590

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

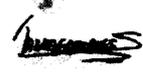
CÉDULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **GAVILANES SANTILLAN TANIA PAOLA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1981-08-14**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **Casada**
 CONYUGADO: **JORGE A MARCELLO GAVILANES**

Nº: **171331819-2**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING MARKINHO COMERC
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GAVILANES CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANTILLAN MARTHA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-08-01
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-01

DIRECTOR GENERAL **SENA DE COTACALLAO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA Nº
001 - 341 NÚMERO
1713318192 CÉDULA

GAVILANES SANTILLAN TANIA PAOLA
 APELLIDOS Y NOMBRES

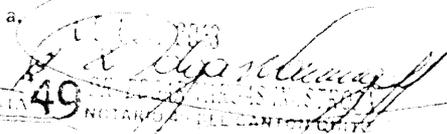
QUITO PROVINCIA
QUITO CANTÓN
COTACALLAO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 2




TANIA GAVILANES

Razon: 20180204 DC 2018 fact 20614
 NOTARIA CUADRAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede es fiel COPIA del documento original que me fue presentado en / fojas.

Quito a. *11 de febrero de 2018*

49 NOTARIA **49** NOTARIA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



GAVILANES

Número único de identificación: 1713318192

Nombres del ciudadano: GAVILANES SANTILLAN TANIA PAOLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MARK.NEGO.COMER.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARCILLO GAVILANEZ JORGE A

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: GAVILANES CARLOS

Nombres de la madre: SANTILLAN MARTHA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emissor: NELLY MARGOTH VENEGAS ALVARADO - PICHINCHA-QUITO-NT 49 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 186-161-75330



186-161-75330

Jorge Troy Fuentes

Jorge Troy Fuentes
 Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



012591

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **171285193-8**

CIVIDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES **GAVILANES SANTILLAN**
 LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA**
 QUITO
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1991-03-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
BYRON
SEVILLA MURILLO




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GAVILANES CARLOS EDUARDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANTILLAN MARTHA MARIEA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2018-04-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-04-24**

UDM 18 03 2024 03 155

VZ4434442

COBERTO

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDUADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA N.º

002 - 173 NÚMERO

1712851938 CÉDULA

GAVILANES SANTILLAN CARLA MARIBEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO CANTÓN ZONA 6

COCHAPAMBA PARROQUIA



[Fingerprint]

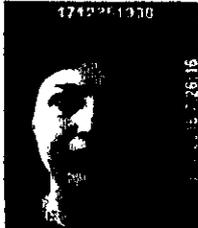
[Signature]

En cumplimiento de la Ley Nacional doy fe que la fotocopia que antecede es fiel COPIA del documento original que me fue presentado en /
 Quito a

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712851938

Nombres del ciudadano: GAVILANES SANTILLAN CARLA MARIBEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEVILLA MURILLO BYRON

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 2004

Nombres del padre: GAVILANES CARLOS EDUARDO

Nombres de la madre: SANTILLAN MARTHA MARIETA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: NELLY MARGOTH VENEGAS ALVARADO - PICHINCHA-QUITO-NT 49 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-161-75331



184-161-75331

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



012592



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

M A R G I N A D O REPUBLICA DEL ECUADOR **M A R G I N A D O**
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 281 Acta 678

En Quito provincia de Pichincha hoy día siete de febrero de mil novecientos setenta y nueve, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : CARLOS EDUARDO GAVILANES CAPELO nacido en Chambo-Chimborazo, el 18 de septiembre de 1948, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante, con Cédula N° 0600618938, domiciliado en Quito, de estado anterior soltero; hijo de Miguel Angel Gavilanes y de Emma Lastenia Capelo.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARITA MARIETA SANTILLAN VINUEZA nacida en S.Luis-Chimborazo, el 6 de enero de 1952, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante con Cédula N° 0600223887, domiciliada en Quito, de estado anterior soltera; hija de Isaías Santillán y de Rosa Vinueza.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: febrero 7, 1979

En este matrimonio reconocieron a sus hijos llamados

Observaciones:

FIRMAS:

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No 1059

Acta Folio Libro

CERTIFICO

Que en el copia que se remite de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Registro Civil, se encuentra en concordancia con el Acta de Matrimonio de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Físico Electrónico

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

000006888136

25/2/1979

RAZON: por sentencia de Divorcio del Juez QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA con fecha 9 de Junio de 1993. Se Declara DISUELTO el matrimonio de CARLOS EDUARDO GAVILANES CAPELO con MARTHA MERIETA SANTILLAN VINUEZA.-Cuya copia se archiva con el N° 93-930.-Quito, 22 de Junio de 1993.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL.-

f)
 Jefe de Oficina

JCPA.

La separación conyugal judicialmente autorizada por los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 19

g)
 Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 19.....

h)
 Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: Por Sentencia del Juez Quinto de lo Civil de Pichincha, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, existente entre CARLOS EDUARDO GAVILANES CAPELO y MARTHA MERIETA SANTILLAN VINUEZA.- Documento que se archiva con el N° 85-052.- Quito, a 25 de Abril de 1995.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL.-

Pilar Vucora



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1059

Ann..... Tramo..... Fmto..... Acta.....
 Ors Fmto Mudo

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo.

Físico Electrónico

- EXEMPLEAR AUTÓGRAFO
- EXEMPLEAR FOTOCOPIADO
- EXEMPLEAR MATEMÁTICO
- EXEMPLEAR DE ANEXO

[Handwritten signature]
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

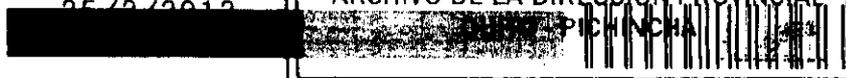
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012
 COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

000006888136

25/12/2012





Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Chambo



Chambo - Ecuador
R.U.C.: 0660001680001
Dirección: 18 de Marzo y Sor Margarita Guerrero

OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.-

RAZÓN: CERTIFICO: Que con fecha **1 de Abril del 2019**, se halla inscrita la Primera Copia del Acta de Posesión Efectiva que antecede, anotada en el Registro de Propiedades con el número ciento setenta (170); página número ciento setenta y siete (177); y anotada en el Repertorio bajo el número doscientos cincuenta y ocho (258).- Chambo, 16 de Septiembre del 2019.

LA REGISTRADORA

Dra. Sandra Guerrero



TRÁMITE NÚMERO: 4756

NÚMERO DE CERTIFICADO 0921



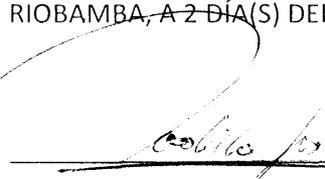
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

CERTIFICACIÓN

RAZÓN: Certifico que revisados los Índices de los Registros y el Sistema S.N.R.M, que se encuentran a mi cargo, el señor GAVILANES CAPELO CARLOS, con C.I. 0600618938 es Socios de la Compañía **SAN PEDRO DE RIOBAMBA SERVICIOS DE TRANSPORTES SANPERTRANS CIA. LTDA**, propietario de CIENTO CUARENTA Y NUEVE (USD 149.0000), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica,- Es todo cuanto puedo certificar.- FS: 5976821.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE CERTIFICADO LA INVALIDARÁ, SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA SNRM.

RIOBAMBA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.


JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

